

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 016

Fecha: FEBRERO 10 DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 007 2018 00020	Verbal	MARIA ISABEL BUENAVENTURA AMEZQUITA	DIANA YOLANDA FORERO GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA NUEVA FECHA AUDIENCIA - ABRIL 12 DE 2023 HORA 9:00 A.M. - VÍA PLATAFORMA VIRTUAL TEAMS	09/02/2023	
11001 31 03 007 2018 00020	Verbal	MARIA ISABEL BUENAVENTURA AMEZQUITA	DIANA YOLANDA FORERO GOMEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior AUTO DE ESTA MISMA FECHA	09/02/2023	
11001 31 03 007 2022 00482	Verbal	INMOBILIARIA CORPORACIÓN SANTA TERESA LTDA	MANUEL ARTURO MARTINEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR	09/02/2023	
11001 31 03 007 2022 00502	Ejecutivo Singular	RAFAEL ANDRES LEÓN MORENO	JHON CARLOS AVILA RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/02/2023	
11001 31 03 007 2022 00502	Ejecutivo Singular	RAFAEL ANDRES LEÓN MORENO	JHON CARLOS AVILA RINCON	Auto decreta medida cautelar	09/02/2023	
11001 31 03 007 2023 00004	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MIGUEL ANTONIO MOLINA CASAS	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DEMANDA	09/02/2023	
11001 31 99 003 2020 04070	Verbal	GLORIA NANCY OROZCO LOAIZA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	Sentencia confirmada	09/02/2023	
11001 31 99 003 2020 04070	Verbal	GLORIA NANCY OROZCO LOAIZA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	Auto resuelve aclaración providencia NIEGA ACLARACIÓN AUTO	09/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA FEBRERO 10 DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO
SECRETARIO